



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que, con carácter de urgencia, mediante los organismos que correspondan, arbitre los mecanismos pertinentes para autorizar el uso del equipamiento médico donado por la Fundación “Leo” Messi para nuestro país.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Con fecha 09/06/21, según publicaron y refirieron múltiples medios periodísticos y medios masivos de comunicación a nivel nacional, se dio a conocer que más de 30 respiradores donados por el afamado y reconocido futbolista Lionel Messi cumplen al menos 10 meses de abandono, sin poder ser utilizados por trabas burocráticas de difícil comprensión.

De acuerdo con la información publicada y pre-mencionada oportunamente, el equipamiento de salud previamente referenciado arribó a nuestro país el día 8 de agosto de 2020. Sin embargo, el mismo aún no ha recibido la pertinente aprobación de la ANMAT (Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica) para su correspondiente puesta en funcionamiento.

Es de público y notorio conocimiento que nos encontramos en un momento crítico en lo que refiere a la situación sanitaria, como bien sabido es y no resiste ni amerita un mayor análisis al respecto. La segunda ola de la



H. Cámara de Diputados de la Nación

pandemia en virtud del COVID-19 azota a la mayoría de los hospitales, sanatorios y nosocomios del país, los cuales se encuentran en estado crítico debido a la falta de recursos y de inversión sostenida a lo largo del tiempo. Es por ello que solicito que mediante los organismos correspondientes se resuelva este óbice burocrático y se habilite de manera inmediata, sin dilación y sin prórroga alguna, mediante la ANMAT la utilización de todos los equipos de ventilación respiratoria y/u otro equipamiento del caso que fueron donados por el astro del fútbol rosarino Lionel Messi a través de su Fundación.

Según se conoció oportunamente, dicho equipamiento todavía se encuentra en el depósito del Aeropuerto Internacional “Islas Malvinas”, de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a la espera de la pertinente aprobación del ente regulador. Prácticamente un año se está por cumplir desde que los mismos arribaran a suelo argentino en una muestra de gran generosidad de Lionel Messi y su fundación para con el pueblo argentino, quien como compatriota intenta aportar lo máximo que se pueda en post de salvar vidas de argentinos. No nos detengamos, aunque debe mencionarse, el daño que seguramente se ha provocado por no tener disponibles estos respiradores en este año que ya ha transcurrido. No obstante, estamos ante la posibilidad de que estas valiosas herramientas se sumen a una realidad como la actual en la cual serán de gigantesca utilidad para salvar vidas.

Los equipos arribaron procedentes a través de un vuelo privado originario de Barcelona, España, y todo ello fue costado por la propia Fundación de Lionel Messi. Es un equipamiento de última generación, utilizados en los centros médicos de España y fabricados por la compañía automotriz Seat. La idea original de la donación era que fueran repartidos en los diferentes hospitales y clínicas de la Ciudad de Rosario, de donde Messi y su familia son oriundos.

Según detalla el Diario La Capital de Rosario, “(...) explica una fuente que conoce de trámites aduaneros, los equipos donados por la fundación que preside el capitán de la Selección Argentina "están como en una especie de limbo, porque no se pueden completar los trámites de Aduana. Y hasta que no se presenten los papeles, seguirán en el depósito fiscal".



H. Cámara de Diputados de la Nación

Por eso solicito al Poder Ejecutivo Nacional que, a través del organismo correspondiente, se trabaje para encontrar una solución y se puedan utilizar cuanto antes estos respiradores. No podemos permitir que en momentos donde se necesitan más que nunca todos los recursos médicos, estos respiradores no estén al servicio de los ciudadanos.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañen el presente proyecto de resolución.

Diputado de la Nación Firmante:

Autor: Angelini Federico.